



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, **23 de mayo 2022**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 48/ 2022

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 12, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- Dese de alta como Conductor de las piezas de Material Mayor B-3 y R-3, al Bombero de la Tercera Compañía don Igor Mauricio Kandalaft Sepúlveda.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur